

## El incierto futuro del Estatuto Raizal

Escrito por Harold Bush Howard

Sábado, 25 de Agosto de 2018 07:03 - Última actualización Domingo, 26 de Agosto de 2018 11:44

---



Si llegara a haber voluntad política nacional y regional, y respaldo de los gremios económicos locales, y aún así de llegar a superarse las diferencias en relación a su contenido y alcances entre éstos y el equipo raizal que lo negoció; estaríamos frente a un contenido que distaría en buena parte del proyecto inicial, como se evidencia por lo aprobado el pasado 13 de julio.

Ahora bien, un Estatuto Raizal (ER), sea cual fuera su forma, le daría peso a argumentos en La Haya cuyas debilidades son precisamente el trato histórico a la etnia raizal por haberse ignorado hasta ahora tanto su existencia como su conexión socio-histórica, económica y etno-cultural con las aguas marinas, y por haber implementado políticas públicas que la han perjudicado de manera histórica.

El proyecto es una base sobre la cual se puede hipotéticamente construir algo mejor, pero solo si se superan la falta de solidez y consistencias internas, de lograrse un empujón político y con cambios de enfoque concentrándose en asuntos étnicos, culturales y lingüísticos. Es urgente poder tener algo que frene la desaparición paulatina de aspectos de la etnia raizal por mandatos legales y constitucionales que se deben cumplir.

Para funcionar en la práctica el proyecto aprobado requiere de importantes cambios y adiciones, aunque se teme que en el Congreso sea aún más diluido hasta el punto de volverse algo simbólico e inocuo.

Su futuro es incierto por factores externos e internos. Sus preceptos tienen contradicciones, vacíos y fuentes de fricciones con normas legales y constitucionales. Y no sólo no tiene

## El incierto futuro del Estatuto Raizal

Escrito por Harold Bush Howard

Sábado, 25 de Agosto de 2018 07:03 - Última actualización Domingo, 26 de Agosto de 2018 11:44

---

resplandor político sino tampoco de la misma etnia raizal que en buena parte desconoce su contenido y alcances:

1. Se pretendió un nivel de autonomía sin precedentes, convirtiendo el Estatuto en una Constitución para las islas, pero no fue algo refrendado por la comunidad raizal y ni era lo que el Gobierno Nacional tenía en mente. Hay un argumento fuerte para autogobierno y reconocimiento territorial pero la realidad democrática de San Andrés, que hizo temer consecuencias negativas para los no raizales, y las políticas de soberanía colombianas se metieron en el camino.

2. Por eso no se logró la conexión estrecha entre etnia raizal y territorio raizal con una autoridad propia sirviendo de puente. La propuesta de Estatuto terminó siendo algo más asociado a aspectos culturales que en todo caso ya están en varias normas que no se aplican.

### Poco respaldo político

Una gran debilidad. Las dificultades de sortear muchas cosas en el proyecto contribuyeron a la notable falta de apoyo político por parte de los dos representantes a la Cámara y de la Asamblea, aunque es de notar que los negociadores raizales no buscaron apoyo político local alguno.

El proyecto tampoco recibió el respaldo necesario que se esperaba del presidente Duque, quien hizo una advertencia de no aspirar a derechos y concesiones especiales basados en la condición étnica del raizal si éstos afectan o discriminan a otras comunidades

A todo ello se agregan presiones de sectores económicos locales en contra de aspectos del proyecto que fueron escuchados y seguirán siendo escuchados por el Gobierno Nacional. Los gremios respaldan asuntos culturales, que por ejemplo servirían bien al esquema de 'economía

## **El incierto futuro del Estatuto Raizal**

Escrito por Harold Bush Howard

Sábado, 25 de Agosto de 2018 07:03 - Última actualización Domingo, 26 de Agosto de 2018 11:44

---

naranja’.

### **Alcances limitados**

En algunos aspectos es incoherente, contradictorio e incompleto; repetitivo de normas ya existentes y le faltan muchas cosas por definir. Sobresale a primera vista que reconoce autonomía y autodeterminación limitadas a asuntos étnicos exclusivos pero dentro de los parámetros legales colombianos.

Dice el proyecto que los raizales tenemos derecho a “decidir por sí mismo” nuestro marco jurídico de acuerdo a nuestras referencias, pero no señala cómo, cuáles son ni qué institución raizal lo haría (artículos 4i, 15 y 16).

Dos muy serias debilidades son la falta de definición con peso legal de quién es raizal y de un ‘territorio raizal’ donde los derechos raizales puedan primar por encima de todo lo demás, de conformidad con normas para minorías étnicas en relación a un territorio étnico exclusivo.

No se define el territorio único y exclusivo donde ejercer la autoridad raizal. Se habla más bien de una ‘apropiación sociocultural’ sobre el territorio y aguas del archipiélago, algo bien distinto.

El Raizal Council como máxima autoridad raizal tiene sus limitaciones y es confusa su labor. Tendría además contrapeso nacional ejercida por la Mesa de Concertación entre el Pueblo Raizal y el Gobierno Nacional, donde el Gobierno Nacional tiene poder decisorio, por lo que más que un mecanismo de concertación podría verse como un mecanismo de control.

### **Asuntos tácticos por superar**

## El incierto futuro del Estatuto Raizal

Escrito por Harold Bush Howard

Sábado, 25 de Agosto de 2018 07:03 - Última actualización Domingo, 26 de Agosto de 2018 11:44

---

Por el lado raizal hubo muchos errores de tipo tácticos, como la falta de expertos en ciertos temas y en negociación misma en el equipo, lo cual afectó su capacidad negociadora, un punto débil que aprovechó (o promovió a propósito) el oficialismo.

Faltó la presencia de ‘abogados del diablo’ que fueran independientes y con conocimiento de derecho constitucional y de la situación raizal, así como personas de otras etnias que han logrado concesiones importantes.

El proyecto final reflejaba la injerencia y el peso ideológico de grupos de reivindicación raizal, que no siempre coincidieron en aspectos de autonomía, asuntos territoriales y autodeterminación, asuntos que no fueron debatidos adecuadamente y refrendados por la comunidad en general.

El ejercicio de consulta popular raizal llevó a la formulación de propuestas de mecanismos y estrategias para ayudar a recuperar, avanzar, mejorar o asegurar la supervivencia de asuntos raizales, pero terminó en un ejercicio de búsqueda de decisiones políticas profundas que al final lo debilitó.

Pareciera que más que en el plano de la reivindicación cultural hubo aspiraciones político-administrativas que buscaban en últimas debilitar el poder nacional en las islas, con una estructura de poder alterna, algo difícil de aceptar para el oficialismo, para los gremios económicos y el poder institucional en las islas.

La impresión que se tiene es la que el equipo y su proyecto salieron trasquilados, aunque esta afirmación esconde logros que solo se verían si sale un Estatuto que mejore la situación étnica raizal. Debemos todos leer el proyecto del 13 de julio.